

## **MÓDULO PROFESIONAL: Atención sanitaria**

**CODIGO: 0217.**

### **1. NORMATIVA.**

La programación de este módulo se ha realizado teniendo en cuenta la normativa que se enumera a continuación.

- Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre (BOE 15-12-2011), por el que se establece el Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Decreto 55/2013, de 24 de julio (BOPA 2-8-2013), por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio de Formación Profesional en Atención a Personas en Situación de Dependencia.
- La Resolución de 1 de junio de 2021, de la Consejería de Educación, por la que se adapta la ordenación de la Formación Profesional del sistema educativo para el régimen a distancia en el Principado de Asturias.

### **2. DURACIÓN: 198 horas**

### **3. UNIDADES DE COMPETENCIA:**

- **UC1017\_2:** Desarrollar intervenciones de atención física dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.
- **UC1018\_2:** Desarrollar intervenciones de atención socio-sanitaria dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.
- **UC0249\_2:** Desarrollar intervenciones de atención física domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención socio-sanitaria.

### **4. COMPETENCIAS PROFESIONALES QUE CONTRIBUYE A ALCANZAR EL MÓDULO:**

- a) Determinar las necesidades asistenciales y psicosociales de la persona en situación de dependencia, mediante la interpretación de la información obtenida acerca de la persona a través del plan de atención individual, respetando la confidencialidad de la misma.
- b) Organizar las actividades de atención a las personas en situación de dependencia, favoreciendo su colaboración y la de la familia, y teniendo en cuenta las directrices establecidas en el plan de atención individualizada.
- d) Organizar la intervención relativa a la alimentación, supervisando los menús, preparando los alimentos y administrándolos cuando sea necesario.

g) Realizar las intervenciones relacionadas con el estado físico de las personas en situación de dependencia, siguiendo las pautas establecidas y mostrando en todo momento respeto por su intimidad.

h) Realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulaci3n de las personas en situaci3n de dependencia, empleando los protocolos y las ayudas t3cnicas necesarias, siguiendo las pautas marcadas en el plan de atenci3n individual (PIA) y adoptando medidas de prevenci3n y seguridad.

i) Aplicar medidas de prevenci3n y seguridad tanto para las personas en situaci3n de dependencia como para los profesionales, en los distintos 3mbitos de intervenci3n.

n) Asesorar a la persona en situaci3n de dependencia, a los familiares y cuidadores no formales, proporcion3ndoles pautas de actuaci3n en el cuidado y la atenci3n asistencial y psicosocial, y adecuando la comunicaci3n y las actitudes a las caracter3sticas de la persona interlocutora.

ñ) Resolver las contingencias con iniciativa y autonom3a, mostrando una actitud autocr3tica y buscando alternativas para favorecer el bienestar de las personas en situaci3n de dependencia.

o) Colaborar en el control y seguimiento de las actividades asistenciales, psicosociales y de gesti3n domiciliaria, cumplimentando los registros oportunos, manejando las aplicaciones inform3ticas del servicio y comunicando las incidencias detectadas.

s) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del 3mbito de su competencia y autonom3a.

t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonom3a y competencia de las distintas personas que intervienen en el 3mbito de su trabajo.

u) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protecci3n ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

v) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producci3n o prestaci3n de servicios

## **5. OBJETIVOS GENERALES A LOS QUE CONTRIBUYE EL M3DULO PROFESIONAL:**

a) Identificar t3cnicas e instrumentos de observaci3n y registro, seleccion3ndolos en funci3n de las caracter3sticas de las personas en situaci3n de dependencia y del plan de atenci3n individualizado, para determinar sus necesidades asistenciales y psicosociales.

b) Interpretar las directrices del programa de intervención, adecuándolas a las características y necesidades de las personas en situación de dependencia, para organizar las actividades asistenciales y psicosociales.

e) Identificar las necesidades de apoyo a la ingesta de las personas en situación de dependencia, relacionándolas con las técnicas y soportes de ayuda para administrar los alimentos.

h) Seleccionar técnicas de preparación para la exploración, administración y control de medicación y recogida de muestras de la persona en situación de dependencia, relacionándolas con sus características y las pautas establecidas para llevar a cabo intervenciones relacionadas con el estado físico.

i) Seleccionar procedimientos y ayudas técnicas, siguiendo las directrices del plan de atención individualizado y adecuándolos a la situación de las personas en situación de dependencia, para realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulación de los mismos.

j) Identificar factores de riesgo, relacionándolos con las medidas de prevención y seguridad, para aplicar las medidas adecuadas para preservar la integridad de las personas en situación de dependencia y los propios profesionales.

p) Seleccionar estilos de comunicación y actitudes, relacionándolas con las características del interlocutor, para asesorar a las personas en situación de dependencia, familias y cuidadores no formales.

r) Cumplimentar instrumentos de control y seguimiento, aplicando los protocolos, para colaborar en el control y seguimiento en las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión.

v) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.

w) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

x) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van a adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

y) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

z) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

## 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

**RA1:** Organiza las actividades de atención sanitaria a personas en situación de dependencia, relacionándolas con las características y necesidades de las mismas.

**RA2 :** Aplica técnicas de movilización, traslado y deambulación, analizando las características de la persona en situación de dependencia.

**RA3:** Caracteriza actividades de asistencia sanitaria, relacionando las necesidades y características de la persona usuaria con lo establecido en el plan de cuidados.

**RA4:** Organiza actividades de alimentación y apoyo a la ingesta, seleccionando las técnicas, instrumentos y ayudas necesarias.

**RA5:** Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención sanitaria, analizando los protocolos de observación y registro establecidos.

## 7. RELACIÓN ENTRE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO Y LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO:

OBJETIVOS GENERALES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE				
	RA 1	RA 2	RA 3	RA 4	RA5
OBJETIVO A	X		X	X	
OBJETIVO B	X	X	X		
OBJETIVO E	X		X	X	X
OBJETIVO K	X	X			X
OBJETIVO L	X		X	X	
OBJETIVO M	X	X		X	
OBJETIVO N	X		X	X	X
OBJETIVO O	X			X	X
OBJETIVO R	X	X	X		
OBJETIVO U	X		X		X

## 8. CONTENIDOS

### C1- Organización de actividades de atención sanitaria:

- Organización anatómica del ser humano: células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas.
- Principios anatomo-fisiológicos de los sistemas cardiovascular, respiratorio, digestivo y reproductor. Patología relacionada.
- Necesidades de atención sanitaria de las personas en situación de dependencia.
- Análisis de las condiciones ambientales en la atención sanitaria.
- Estrategias para la promoción del autocuidado.

### C2- Aplicación de técnicas de movilización, traslado y deambulación:

- Principios anatomo-fisiológicos de sostén y movimiento del cuerpo humano.
- Posiciones anatómicas.
- Técnicas de movilización, traslado y deambulación.
- Aplicación de los principios de mecánica corporal en la prevención de riesgos profesionales.
- Aplicación de medidas de prevención y seguridad.
- Utilización de ayudas técnicas para la deambulación, traslado y movilización de personas en situación de dependencia.
- Valoración de la importancia de la implicación de la persona en la realización de las actividades.

### C3- Características de las actividades de asistencia sanitaria:

- Posiciones anatómicas precisas para la exploración médica.
- Principios de farmacología general.
- Preparación y administración de medicamentos.
- Prevención de riesgos en la administración de medicamentos.
- Aplicación de técnicas de aplicación local de frío y calor.
- Aplicación de técnicas hidrotermales.
- Aplicación de técnicas de movilización de secreciones en enfermedades del aparato respiratorio.
- Aplicación de técnicas de masaje.
- Apoyo en la aplicación de técnicas específicas de rehabilitación.
- Aplicación de técnicas y procedimientos de medición y registro de constantes vitales.
- Valoración de la importancia de la implicación de la persona y su entorno en las actividades sanitarias.

### C4- Organización de la administración de alimentos y apoyo a la ingesta:

- El servicio de comidas en instituciones.
- Aplicación de técnicas de administración de comidas.
- Aplicación de ayudas técnicas para la ingesta.
- Prevención de situaciones de riesgo asociadas a la alimentación.
- Recogida y eliminación de excretas.

- Orientación a la persona usuaria y sus cuidadores principales sobre la ingesta de alimentos, la recogida de excretas y su eliminación.
- Valoración de la importancia de la actitud del técnico frente a las necesidades de apoyo a la ingesta.

#### **C5- Control y seguimiento de las actividades de atención sanitaria:**

- Aplicación de técnicas e instrumentos de obtención de información sobre el estado físico y sanitario.
- Aplicación de técnicas e instrumentos para el seguimiento de las actividades de atención sanitaria
- Utilización de registros manuales e informatizados.
- Transmisión de la información al equipo interdisciplinar.
- Valoración de la importancia de la precisión y la objetividad en el registro de los datos.

### **9. CORRESPONDENCIA DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO CON LOS CONTENIDOS:**

	RA1	RA2	RA3	RA4	RA5
C1	X				
C2		X			
C3			X		
C4				X	
C5					X

### **10. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

1. Organiza las actividades de atención sanitaria a personas en situación de dependencia, relacionándolas con las características y necesidades de las mismas.

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

- a) Se han descrito las características anatómo-fisiológicas básicas y las alteraciones más frecuentes de los sistemas cardiovascular, respiratorio, digestivo y reproductor.
- b) Se han descrito las principales características y necesidades de atención física de las personas en situación de dependencia.
- c) Se han identificado los principales signos de deterioro físico y sanitario asociados a situaciones de dependencia.
- d) Se han identificado las características del entorno que favorecen o dificultan el estado físico y de salud de la persona usuaria.
- e) Se han interpretado las prescripciones de atención sanitaria establecidas en el plan de cuidados.
- f) Se han definido las condiciones ambientales favorables para la atención sanitaria.
- g) Se ha argumentado la importancia de la participación de la persona en las actividades sanitarias.
- h) Se ha valorado la importancia de promover el autocuidado

2. Aplica técnicas de movilización, traslado y deambulación, analizando las características de la persona en situación de dependencia.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

- a) Se han aplicado las técnicas más frecuentes de posicionamiento de personas encamadas, adecuándolas al estado y condiciones de las mismas.
- b) Se han aplicado técnicas de movilización, deambulación y traslado de personas en situación de dependencia, adaptándolas a su estado y condiciones.
- c) Se han aplicado procedimientos que garanticen una carga segura y la prevención de aparición de posibles lesiones en el profesional.
- d) Se han utilizado las ayudas técnicas de movilización, transporte, deambulación y posicionamiento en cama de personas en situación de dependencia más adecuadas a su estado y condiciones.
- e) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad.
- f) Se han descrito las técnicas de limpieza y conservación de prótesis, precisando los materiales y productos adecuados en función del estado y necesidades de la persona usuaria.
- g) Se han proporcionado pautas de actuación a la persona en situación de dependencia y su entorno, que favorecen su autonomía en relación con la movilidad y el mantenimiento de las ayudas técnicas.
- h) Se ha mostrado sensibilidad hacia la necesidad de potenciar la autonomía de la persona usuaria.

3. Caracteriza actividades de asistencia sanitaria, relacionando las necesidades y características de la persona usuaria con lo establecido en el plan de cuidados.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

- a) Se han seleccionado las posiciones anatómicas más adecuadas para facilitar la exploración de las personas usuarias.
- b) Se ha preparado y previsto la administración de los medicamentos, cumpliendo las pautas establecidas en el plan de cuidados individualizado y las prescripciones específicas para cada vía y producto.
- c) Se han identificado los principales riesgos asociados a la administración de medicamentos.
- d) Se han seleccionado tratamientos locales de frío y calor atendiendo a las pautas de un plan de cuidados individualizado.
- e) Se han identificado los signos de posibles alteraciones en el estado general de la persona durante la administración de medicamentos.
- f) Se han tomado las constantes vitales de la persona, utilizando los materiales adecuados y siguiendo las prescripciones establecidas.
- g) Se ha valorado la importancia de favorecer la participación de la persona usuaria y su entorno en las actividades sanitarias.
- h) Se han empleado las medidas de protección, higiene y seguridad establecidas tanto para el personal como para la persona usuaria.

4. Organiza actividades de alimentación y apoyo a la ingesta, seleccionando las técnicas, instrumentos y ayudas necesarias.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

- a) Se ha organizado la distribución y servicio de las comidas en la institución, siguiendo las prescripciones de la hoja de dietas

- b) Se han aplicado diferentes técnicas de apoyo a la ingesta, en función de las características y necesidades de la persona.
- c) Se ha informado a la persona en situación de dependencia y a las familias acerca de la correcta administración de alimentos.
- d) Se ha comprobado que la ingesta de las personas se ajusta al plan de cuidados.
- e) Se ha asesorado a la persona y a la familia sobre la utilización de los materiales de recogida de excretas y su posterior eliminación.
- f) Se ha mostrado sensibilidad hacia la importancia de que la hora de la comida sea un momento agradable para la persona.
- g) Se han identificado los posibles riesgos asociados a las situaciones de ingesta.
- h) Se han adoptado medidas de seguridad y prevención de riesgos.

5. Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención sanitaria, analizando los protocolos de observación y registro establecidos.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

- a) Se han identificado las características que deben reunir los protocolos de observación, control y seguimiento del estado físico y sanitario de las personas usuarias.
- b) Se han cumplimentado protocolos de observación y registro, manuales e informatizados, siguiendo las pautas establecidas en cada caso.
- c) Se ha recogido información correcta y completa sobre las actividades realizadas y las contingencias que se presentaron.
- d) Se ha obtenido información de la persona o personas a su cargo mediante diferentes instrumentos.
- e) Se han aplicado las técnicas e instrumentos de observación previstos para realizar el seguimiento de la evolución física de la persona, registrando los datos obtenidos según el procedimiento establecido.
- f) Se han registrado los datos para su comunicación responsable del plan de cuidados individualizados.
- g) Se ha transmitido la información por los procedimientos establecidos y en el momento oportuno.
- h) Se ha argumentado la importancia del control y seguimiento de la evolución física y sanitaria de la persona para mejorar su bienestar.

**11. CORRESPONDENCIA ENTRE LOS RA DEL MÓDULO Y LAS REALIZACIONES PROFESIONALES ASOCIADAS A LAS UNIDADES DE COMPETENCIA**

**UC1017\_2:** Desarrollar intervenciones de atención física dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.

- **RP1-** Mantener a los usuarios en condiciones de higiene personal, aportando la ayuda que se precise en función de sus necesidades y del plan de intervención previamente establecido.
- **RP2-** Colaborar con el mantenimiento del orden y de las condiciones higiénico - sanitarias de la habitación del usuario.
- **RP3-** Proporcionar y administrar los alimentos al usuario facilitando la ingesta en aquellos casos que así lo requieran.

	RA1	RA2	RA3	RA4	RA5
--	-----	-----	-----	-----	-----

RP1	X		X		X
RP2					
RP3				X	X

**UC1018\_2:** Desarrollar intervenciones de atención socio-sanitaria dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.

- **RP1-** Colaborar con el personal de la institución en las actuaciones que faciliten la exploración y observación del usuario.
- **RP2-** Colaborar con el personal de la institución en las actuaciones que faciliten la administración de medicamentos.
- **RP3-** Colaborar en la preparación del usuario para su traslado, efectuando actuaciones de acompañamiento, vigilancia y apoyo, asegurando que se cumplen las condiciones establecidas para el mismo
- **RP4-** Acompañar al usuario en la realización de actividades para facilitar el mantenimiento y mejora de las capacidades físicas y motoras, siguiendo el plan personal especificado en cada caso.
- **RP5-** Colaborar en la aplicación de técnicas de prevención de accidentes, de acuerdo a los protocolos establecidos y a las indicaciones del superior responsable.

	RA1	RA2	RA3	RA4	RA5
RP1			X		X
RP2			X		X
RP3		X			X
RP4		X			X
RP5					X

**UC0249\_2:** Desarrollar intervenciones de atención física domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención socio-sanitaria.

- **RP1-** Mantener a los usuarios en correctas condiciones de higiene personal, aportando la ayuda que precise en función de sus necesidades y del plan de intervención previamente establecido.
- **RP2-** Realizar actividades para el mantenimiento y mejora de las capacidades físicas y motoras de los usuarios, efectuando el acompañamiento, vigilancia y apoyo necesario, y asegurando que se cumplen las condiciones de seguridad y comodidad del mismo en el marco del plan de mejora personal especificado en cada caso.
- **RP3-** Facilitar la ingesta y efectuar la recogida de eliminaciones de los usuarios, respetando sus necesidades dietéticas para mantener y/o mejorar el estado de salud y bienestar de los mismos.

- **RP4-** Preparar y administrar medicamentos por vía oral, rectal y tópica, así como aplicar tratamientos locales de frío y calor, colaborando en el seguimiento de los usuarios y cumpliendo las pautas establecidas en el plan de cuidados individualizados.
- **RP5-** Actuar según el plan establecido, aplicando técnicas de prevención de accidentes y, en caso necesario, de primeros auxilios.

	RA1	RA2	RA3	RA4	RA5
RP1					
RP2		X			X
RP3				X	X
RP4	X		X		X
RP5			X		X

## 12. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS:

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de intervención y ejecución de la atención física y sanitaria de las personas en situación de dependencia y la función de prevención y seguridad.

La función de intervención y ejecución incluye aspectos como:

- Recogida de información.
- Organización de la actuación.
- Establecimiento de ayudas técnicas.
- Desarrollo de la actuación.
- Aplicación de estrategias de intervención.
- Control, seguimiento y evaluación de las actividades.
- Control, seguimiento y evaluación de las actividades.
- Elaboración y cumplimentación de la documentación asociada.
- Información y orientación a las personas usuarias y otros.

La función de prevención y seguridad incluye aspectos como:

- Generación de entornos seguros.
- Utilización de equipos de protección individual.
- Aplicación de la normativa de seguridad y prevención.

**13. LISTADO DE BLOQUES, UNIDADES DIDÁCTICAS Y TEMPORALIZACIÓN**

UNIDADES DIDÁCTICAS	DISTRIBUCIÓN CUATRIMESTRAL
U.T 0: Desarrollo de las unidades didácticas	1 <sup>er</sup> Cuatrimestre
U.T1: Organización de las actividades de la Atención Sanitaria	
U.T 2: Conceptos básicos de introducción al módulo	
U.T3: Estudio anatómico-fisiológico del sistema esquelético.	
U.T 4 Posiciones corporales. Técnicas de movilización, traslado y deambulación. Ayudas técnicas.	
UT 5 Sistema nervioso y órganos de los sentidos	
UT 6 Sistema cardiovascular y aparato respiratorio	
UT 7. Posiciones anatómicas para exploración. Constantes vitales y gráficas de hospitalización.	2 <sup>o</sup> Cuatrimestre
UT 8 Aparato excretor y reproductor.	
UT 9 Sistema endocrino y aparato digestivo	
UT 10 Administración de alimentos y apoyo a la ingesta.	
UT 11 Terapéutica farmacológica. Procedimientos de preparación y administración de fármacos.	
UT N° 12 Termoterapia e hidroterapia.	

•

Seguidamente se desarrollan las Unidades Didácticas, y los Criterios de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje, Los criterios mínimos, aparecen remarcados en negrita dentro del diseño de cada Unidad Didáctica.

Con las actividades programadas en cada Unidad Didáctica, quedan desarrollados la totalidad de los Criterios de Evaluación asociados en los Resultados de Aprendizaje que figuran en el RD del título y en el Decreto del currículo del Principado de Asturias.

## **14. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO**

### **U.T1: Organización de las actividades de la Atención Sanitaria**

#### RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- RA1: Organiza las actividades de atención sanitaria a personas en situación de dependencia, relacionándolas con las características y necesidades de las mismas.
- RA3: Caracteriza actividades de asistencia sanitaria, relacionando las necesidades y características de la persona usuaria con lo establecido en el plan de cuidados.
- RA5: Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención sanitaria, analizando los protocolos de observación y registro establecidos

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1. Describir las principales características y necesidades de atención física de las personas en situación de dependencia.**
- 2. Identificar los principales signos de deterioro físico y sanitario asociados a situaciones de dependencia.**
- 3. Analizar las características del entorno que favorecen o dificultan el estado físico y de salud de la persona usuaria.**
- 4. Definir las condiciones ambientales favorables para la atención sanitaria.**
- 5. Valorar la importancia de la participación del usuario en las actividades sociosanitarias.**
- 6. Identificar y aplicar actividades de promoción de autocuidado**

CONTENIDOS

CONCEPTOS	<p>Concepto de salud.</p> <p>Necesidades de atención sanitaria de las personas en situación de dependencia.</p> <p>Introducción al plan de cuidados.</p> <p>Características de las condiciones ambientales en la atención de salud.</p> <p>Importancia y estrategias de la promoción del autocuidado.</p> <p>Evolución de la profesión</p>
PROCEDIMIENTOS	<p>Identifica y ejemplariza las necesidades de atención sanitaria de los distintos colectivos en situación de dependencia.</p>
ACTITUDES	<p>Muestra interés por los contenidos trabajados en la unidad.</p> <p>Participa activamente en las tareas realizadas en el aula.</p> <p>Respeto a los colectivos con los que va a trabajar en su futuro profesional.</p> <p>Respeto las manifestaciones y opiniones ajenas.</p> <p>Valora la importancia del contenido tratado en la unidad.</p>

**U.T 2: Conceptos básicos de introducción al módulo**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

- RA3: Caracteriza actividades de asistencia sanitaria, relacionando las necesidades y características de la persona usuaria con lo establecido en el plan de cuidados.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Reconocer los conceptos básicos necesarios para abordar el módulo.
2. Explicar la estructura básica de la célula eucariota.
3. **Describir la estructura básica clasificación y función de los tejidos animales.**
4. **Enumerar los niveles de organización del cuerpo humano. Concepto de órgano, aparato y sistemas**
5. **Reconocer la terminología médica básica.**

CONTENIDOS:

CONCEPTOS	<p>Teoría celular. La célula eucariota características y función</p> <p>Tejidos animales. Estructura y función. Tipos</p> <p>Concepto de órgano, aparato y sistema. Integración de los mismos</p> <p>Principales raíces, prefijos y sufijos usados en terminología sanitaria. Introducción a la terminología médica.</p>
-----------	--

**U.T3: Estudio anátomo-fisiológico del sistema esquelético.**

RA2: Aplica técnicas de movilización, traslado y deambulación, analizando las características de la persona en situación de dependencia.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

1. Describir la estructura básica del aparato locomotor como preámbulo al estudio de las técnicas de movilización y traslado del usuario dependiente.
2. Conocer la estructura y clasificación de los huesos. Distinguir el hueso compacto y esponjoso
3. **Identificar y situar los huesos y accidentes óseos más importantes.**
4. **Describir los tipos de articulaciones y los arcos de movimiento articular.**
5. **Identificar y explicar la función de los músculos más importantes.**
- 6.. Describir la estructura del músculo
7. Enumerar las patologías más frecuentes que afectan al aparato locomotor.
8. **Aplicar los principios básicos de la mecánica corporal a la movilización de usuarios dependientes**

**CONTENIDOS:**

CONCEPTOS	Anatomía del sistema esquelético. Huesos. Tipos y descripción de los más importantes. Articulaciones. Clasificación y movimientos. Anatomía del sistema muscular. Descripción de las células musculares. Clasificación de los músculos según su estructura y función. Músculos más importantes del cuerpo humano. Breve estudio de las patologías más frecuentes de huesos, músculos y articulaciones. Introducción a las normas básicas de la mecánica corporal.
PROCEDIMIENTOS	Identificación sobre un esqueleto de los huesos y articulaciones que lo constituyen. Descripción sobre un cuerpo articulado de los distintos movimientos articulares.
ACTITUDES	Muestra interés por los contenidos trabajados en la unidad. Participa activamente en las tareas realizadas en el aula. Respeto las manifestaciones y opiniones ajenas. Valora la importancia del contenido tratado en la unidad.

**U.T 4 Posiciones corporales. Técnicas de movilización, traslado y deambulación. Ayudas técnicas.**

RA2: Aplica técnicas de movilización, traslado y deambulación, analizando las características de la persona en situación de dependencia.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

1. Enumerar las distintas posibles posiciones del dependiente encamado
2. **Aplicar las técnicas de posicionamiento de las personas encamadas. teniendo en cuenta el estado y condiciones de las mismas**
3. **Seleccionar y aplicar técnicas de movilización, deambulación y traslado de personas en situación de dependencia adaptándolas a su situación**
4. **Emplear procedimientos de carga segura que eviten la aparición de posibles lesiones en el profesional.**
5. **Identificar, explicar y utilizar las ayudas técnicas de movilización, transporte y posicionamiento en cama.**
6. **Reconocer y adoptar medidas de prevención y seguridad.**
7. Identificar la necesidad de limpiar y realizar el mantenimiento de las prótesis.
8. **Describir las técnicas de limpieza y conservación de prótesis, precisando los materiales y productos adecuados en función del estado y necesidades de la persona usuaria**
9. Informar sobre las ayudas técnicas, tipos, usos y dónde encontrarlas

**CONTENIDOS:**

<b>CONCEPTOS</b>	
	Posiciones corporales. Técnicas de posicionamiento de personas encamadas. Técnicas de movilización, deambulación y traslado de personas en situación de dependencia. Procedimientos de carga segura que eviten la aparición de posibles lesiones en el profesional. Medidas de prevención y seguridad. Ayudas técnicas de movilización, transporte y posicionamiento en cama. Limpieza y mantenimiento de las prótesis. Autonomía de la persona en situación de dependencia
<b>PROCEDIMIENTOS</b>	
	Realización de cambios posturales en pacientes dependientes manteniendo la posición anatómica y el alineamiento corporal correctos. Realización de movilizaciones en la cama usando distintos tipos de ayudas técnicas si se precisan (tranfers, sábanas de arrastre..) adaptadas a las características del dependiente. Realización de movilizaciones desde la cama hasta el sillón o silla de ruedas usando distintos tipos de ayudas técnicas si se precisan (grúa, transfers, discos de transferencia..) y adaptadas a las características del dependiente. Realización de movilizaciones desde el sillón o silla de ruedas a la cama, bañera, ducha

•

ACTITUDES	<p>Muestra interés por los contenidos trabajados en la unidad.</p> <p>Participa activamente en las tareas realizadas en el aula. Respeta las manifestaciones y opiniones ajenas.</p> <p>Respeta y participa en el adecuado mantenimiento del material usado en la unidad y colabora en mantener ordenado el taller.</p>
-----------	---

**UT 5 Sistema nervioso y órganos de los sentidos**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

- RA3: Caracteriza actividades de asistencia sanitaria, relacionando las necesidades y características de la persona usuaria con lo establecido en el plan de cuidados.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. **Describir e identificar los elementos que conforman el sistema nervioso.**
2. Explicar la anatomía de los órganos de los sentidos e identificar cada una de las partes que forman el ojo y el oído.
3. **Analizar el proceso biológico de la transmisión del impulso nervioso.**
4. Describir los signos y síntomas que con más frecuencia afectan al sistema nervioso y a los órganos de los sentidos.
5. **Enumerar las enfermedades del sistema nervioso y los órganos de los sentidos y reconocer sus características**

CONTENIDOS:

CONCEPTOS	<p>Anatomía del sistema nervioso central y periférico.</p> <p>Anatomía de los órganos de los sentidos.</p> <p>Fisiología del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos.</p> <p>Patologías más frecuentes.</p> <p>Consejos de promoción de la salud y autocuidados.</p>
PROCEDIMIENTOS	<p>Explicación y análisis de los conceptos relacionados con la unidad.</p> <p>Trabajos individuales, resolución de cuestiones, realización de dibujos e identificación sobre mapas mudos de las estructuras estudiadas</p>
ACTITUDES	<p>Muestra interés por los contenidos trabajados en la unidad.</p> <p>Participa activamente en las tareas realizadas en el aula.</p> <p>Respeta las manifestaciones y opiniones ajenas.</p> <p>Valora la importancia del contenido tratado en la unidad.</p>

**UT 6. Sistema cardiovascular y aparato respiratorio**

RA3: Caracteriza actividades de asistencia sanitaria, relacionando las necesidades y características de la persona usuaria con lo establecido en el plan de cuidados.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- 1. Describir los órganos y los procesos fisiológicos relacionado con el aparato cardiovascular y respiratorio.**
- 2. Definir las enfermedades más frecuente del aparato cardiovascular y respiratorio.**
3. Describir los objetivos y las técnicas de fisioterapia respiratoria.
- 4. Describir los procedimientos de administración de oxígeno.**
5. Conocer el concepto de ventiloterapia y sus tipos.
- 6. Conocer y realizar los cuidados específicos del usuario traqueostomizado.**

**CONTENIDOS:**

<b>CONCEPTOS</b>	Anatomía de los aparatos cardiovascular y respiratorio. Fisiología de los aparatos cardiovascular y respiratorio. Patología más frecuente de los aparatos cardiovascular y respiratorio. Fisioterapia respiratoria. Administración de oxígeno. Ventiloterapia. Cuidados de los usuarios traqueostomizados.
<b>PROCEDIMIENTOS</b>	Explicación y análisis de los conceptos relacionados con la unidad. Trabajos individuales, resolución de cuestiones, realización de dibujos e identificación sobre mapas mudos de las estructuras estudiadas. Reconocimiento y uso del material descrito en la unidad. Simulación en el aula taller de los procedimientos descritos en la unidad.
<b>ACTITUDES</b>	Muestra interés por los contenidos trabajados en la unidad. Participa activamente en las tareas realizadas en el aula. Respeto y participa en el adecuado mantenimiento del material usado en la unidad y colabora en mantener ordenado el taller. Respeto las manifestaciones y opiniones ajenas. Valora la importancia del contenido tratado en la unidad.

**UT .7. Posiciones anatómicas para exploración. Constantes vitales y gráficas de hospitalización.**

- RA2 : Aplica técnicas de movilización, traslado y deambulación, analizando las características de la persona en situación de dependencia.
- RA3: Caracteriza actividades de asistencia sanitaria, relacionando las necesidades y características de la persona usuaria con lo establecido en el plan de cuidados.
- RA5: Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención sanitaria, analizando los protocolos de observación y registro establecidos.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- 1. Identificar las posiciones anatómicas empleadas en la exploración médica. y seleccionar las más adecuadas a cada situación**
- 2. Definir los conceptos y los valores normales de cada una de las constantes vitales.**
3. Explicar las anomalías de las constantes vitales y sus posibles consecuencias
- 4. Valorar y registrar correctamente las constantes vitales.**
5. Conocer el concepto y la importancia del estudio del balance hídrico en algunos usuarios dependientes
- 6. Representar gráficamente los resultados obtenidos tras la toma de las constantes vitales y del análisis del balance hídrico.**

**CONTENIDOS:**

<b>CONCEPTOS</b>	<p>Posiciones anatómicas de exploración.</p> <p>Constantes vitales: presión arterial, frecuencia cardiaca, frecuencia respiratoria y temperatura. Conceptos, técnicas y procedimientos de medición y registros.</p> <p>Concepto, valoración e importancia de la oximetría de pulso o pulsioximetría.</p> <p>Balance hídrico: concepto, valoración e importancia. Medidas de protección para el personal y el usuario. Gráficas de constantes vitales: concepto y tipos.</p>
<b>PROCEDIMIENTOS</b>	<p>Explicación y análisis de los conceptos relacionados con la unidad.</p> <p>Trabajos individuales, resolución de cuestiones sobre el tema. Reconocimiento y uso del material descrito en la unidad. Cumplimentación de las gráficas de constantes vitales. Representación gráfica de balances hídricos. Realización en el aula taller de los procedimientos descritos en la unidad.</p>
<b>ACTITUDES</b>	<p>Muestra interés por los contenidos trabajados en la unidad.</p> <p>Participa activamente en las tareas realizadas en el aula.</p> <p>Respeto y participa en el adecuado mantenimiento del material usado en la unidad y colabora en mantener ordenado el taller.</p> <p>Respeto las manifestaciones y opiniones ajenas. Respeto y participa en el adecuado mantenimiento del material usado en la unidad y colabora en mantener ordenado el taller. Valora la importancia del contenido tratado en la unidad.</p>

**UT 8 Aparato excretor y reproductor.**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

- RA3: Caracteriza actividades de asistencia sanitaria, relacionando las necesidades y características de la persona usuaria con lo establecido en el plan de cuidados.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. **Describir las características anatómicas del riñón y de las vías urinarias e identificar cada uno de estos órganos.**
2. **Identificar y describir los órganos que componen el aparato genital masculino y femenino.**
3. **Describir los procesos fisiológicos en los que intervienen los aparatos excretor y reproductor.**
4. Describir los signos y síntomas de las enfermedades que afectan a los aparatos excretor y reproductor.
5. **Describir el material y los objetivos del sondaje vesical, así como los cuidados específicos que precisan estos usuarios.**
6. Explicar los procedimientos implicados en la incontinencia urinaria.

CONTENIDOS:

CONCEPTOS	<p>Anatomía de los aparatos excretor y genital.</p> <p>Fisiología de los aparatos excretor y genital.</p> <p>Patología más frecuente de los aparatos excretor y genital</p> <p>Procedimientos relacionados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El sondaje vesical. Tipos y cuidados</li> <li>• Incontinencia urinaria. Colector de orina peneano u uso de absorbentes desechables.</li> </ul> <p>Promoción de la salud y autocuidado.</p>
PROCEDIMIENTOS	<p>Explicación y análisis de los conceptos relacionados con la unidad.</p> <p>Trabajos individuales, resolución de cuestiones, realización de dibujos e identificación sobre mapas mudos de las estructuras estudiadas.</p> <p>Reconocimiento y uso del material descrito en la unidad.</p> <p>Simulación en el aula taller de los procedimientos descritos en la unidad.</p>
ACTITUDES	<p>Muestra interés por los contenidos trabajados en la unidad.</p> <p>Participa activamente en las tareas realizadas en el aula.</p> <p>Respeto y participa en el adecuado mantenimiento del material usado</p>

**UT 9 Sistema endocrino y aparato digestivo**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

- RA3: Caracteriza actividades de asistencia sanitaria, relacionando las necesidades y características de la persona usuaria con lo establecido en el plan de cuidados.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. **Describir e identificar cada uno de los órganos que componen el sistema endocrino y las hormonas que sintetizan y liberan.**
2. **Asociar las principales hormonas con sus efectos fisiológicos.**
3. **Describir e identificar cada uno de los órganos que componen el aparato digestivo.**
4. **Conocer los procesos fisiológicos en los que interviene el aparato digestivo.**
5. **Analizar las características clínicas de la patología más habitual de sistema endocrino y del aparato digestivo.**
6. Explicar los síntomas y signos de las enfermedades del sistema endocrino
- 7- Explicar los síntomas y signos de las enfermedades del aparato digestivo

CONTENIDOS:

CONCEPTOS	Anatomía del aparato digestivo y del sistema endocrino. Fisiología del aparato digestivo y del sistema endocrino. Patología más frecuente del aparato digestivo y del sistema endocrino. Consejos de promoción de la salud y autocuidados
PROCEDIMIENTOS	Explicación y análisis de los conceptos relacionados con la unidad. Trabajos individuales, resolución de cuestiones, realización de dibujos e identificación sobre mapas mudos de las estructuras estudiadas.
ACTITUDES	Muestra interés por los contenidos trabajados en la unidad. Participa activamente en las tareas realizadas en el aula. Respeto las manifestaciones y opiniones ajenas. Valora la importancia del contenido tratado en la unidad. Respeto y participa en el adecuado mantenimiento del material usado en la unidad y colabora en mantener ordenado el taller.

**UT 10 Administración de alimentos y apoyo a la ingesta.**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

- RA1: Organiza las actividades de atención sanitaria a personas en situación de dependencia, relacionándolas con las características y necesidades de las mismas.
- RA3: Caracteriza actividades de asistencia sanitaria, relacionando las necesidades y características de la persona usuaria con lo establecido en el plan de cuidados.
- RA4: Organiza actividades de alimentación y apoyo a la ingesta, seleccionando las técnicas, instrumentos y ayudas necesarias.
- RA5: Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención sanitaria, analizando los protocolos de observación y registro establecidos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Definir los conceptos básicos sobre alimentación, nutrición, composición corporal y sus alteraciones.
2. Reconocer el valor de la dieta en la prevención y tratamiento de las enfermedades más frecuentes.
3. **Enumerar y describir las dietas terapéuticas más usuales en instituciones de atención a personas dependientes.**
4. **Organizar la distribución y el servicio de las comidas en un supuesto práctico**
5. **Aplicar diferentes técnicas de apoyo a la ingesta.**
6. **Comprobar que la ingesta de los usuarios se ajusta al plan de cuidados.**
7. **Informar a las personas en situación de dependencia y a las familias acerca de la correcta administración de alimentos.**
8. **Identificar los posibles riesgos asociados a las situaciones de ingesta.**
9. **Adoptar medidas de seguridad y prevención**

CONTENIDOS:

CONCEPTOS	Alimentación y nutrición. Conceptos básicos. Cuidados de los usuarios dependientes referidos a su alimentación y nutrición. La alimentación por vía oral, enteral y parenteral. Las ayudas técnicas para la ingesta: descripción, tipos y aplicaciones. El servicio de cocina y de dietética en las instituciones. La prevención de situaciones de riesgo asociadas a la alimentación La orientación a la persona usuaria y a sus cuidadores.
PROCEDIMIENTOS	Explicación y análisis de los conceptos relacionados con la unidad. Trabajos individuales, resolución de cuestiones sobre el tema.

	Reconocimiento y uso del material descrito en la unidad. Realización en el aula taller de los procedimientos descritos en la unidad. Cumplimentación y análisis de las planillas de dietas.
ACTITUDES	Muestra interés por los contenidos trabajados en la unidad. Participa activamente en las tareas realizadas en el aula. Respeto y participa en el adecuado mantenimiento del material usado en la unidad y colabora en mantener ordenado el taller. Respeto las manifestaciones y opiniones ajenas. Respeto y participa en el adecuado mantenimiento del material usado en la unidad y colabora en mantener ordenado el taller.

**UT 11 Terapéutica farmacológica. Procedimientos de preparación y administración de fármacos.**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

- RA1: Organiza las actividades de atención sanitaria a personas en situación de dependencia, relacionándolas con las características y necesidades de las mismas.
- RA3: Caracteriza actividades de asistencia sanitaria, relacionando las necesidades y características de la persona usuaria con lo establecido en el plan de cuidados.
- RA5: Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención sanitaria, analizando los protocolos de observación y registro establecidos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1. Preparar y planificar la administración de medicamentos cumpliendo las pautas establecidas en el plan de cuidados individualizado y las prescripciones específicas para cada vía y producto.**
- 2. Identificar y analizar los principales riesgos asociados a la administración de medicamentos.**
- 3. Identificar los signos de posibles alteraciones en el estado general de la persona durante la administración de medicamentos.**
4. Valorar la importancia de favorecer la participación de la persona usuaria y su entorno en las actividades sanitarias.

CONTENIDOS

CONCEPTOS	<p>Conceptos generales y básicos de farmacología</p> <p>Pautas de administración de medicamentos.</p> <p>La prevención de situaciones de riesgo asociadas a la administración de medicamentos.</p> <p>Identificación de alteraciones del estado del usuario durante la administración de medicamentos.</p> <p>La orientación a la persona usuaria y a sus cuidadores.</p>
PROCEDIMIENTOS	<p>Explicación y análisis de los conceptos relacionados con la unidad.</p> <p>Trabajos individuales, resolución de cuestiones sobre el tema.</p> <p>Reconocimiento y uso del material descrito en la unidad.</p> <p>Realización en el aula taller de los procedimientos descritos en la unidad.</p> <p>Cumplimentalización y análisis de las hojas de medicación</p>
ACTITUDES	<p>Muestra interés por los contenidos trabajados en la unidad.</p> <p>Participa activamente en las tareas realizadas en el aula.</p> <p>Respeto y participa en el adecuado mantenimiento del material usado en la unidad y colabora en mantener ordenado el taller.</p> <p>Respeto las manifestaciones y opiniones ajenas.</p> <p>Respeto y participa en el adecuado mantenimiento del material usado en la unidad y colabora en mantener ordenado el taller.</p> <p>Valora la importancia del contenido tratado en la unidad.</p>

**UT Nº 12 Termoterapia e hidroterapia.**

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE.**

- RA1: Organiza las actividades de atención sanitaria a personas en situación de dependencia, relacionándolas con las características y necesidades de las mismas.
- RA5: Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención sanitaria, analizando los protocolos de observación y registro establecidos.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- 1. Describir las características y acciones que el frío y el calor ejercen sobre el organismo y explicar sus indicaciones terapéuticas.**
- 2. Explicar los procedimientos de aplicación de calor y frío.**
3. Describir las características, mecanismos de acción y efectos de la hidroterapia.
4. Explicar los procedimientos de aplicación de las técnicas hidroterápicas más importantes.
5. Explicar la técnica de aplicación de masajes.
6. Valorar la importancia de la participación emplicación de la persona usuaria y su entorno

**CONTENIDOS**

CONCEPTOS	Conceptos generales y básicos de tratamiento frío y calor Indicaciones terapéuticas para el uso de tratamientos de frío y calor La prevención de situaciones de riesgo asociadas a la administración de tratamientos de frío y calor Identificación de alteraciones del estado del usuario durante la administración de tratamientos de frío y calor La orientación a la persona usuaria y a sus cuidadores.
PROCEDIMIENTOS	Explicación y análisis de los conceptos relacionados con la unidad. Trabajos individuales, resolución de cuestiones sobre el tema. Reconocimiento y uso del material descrito en la unidad. Realización en el aula taller de los procedimientos descritos en la unidad. Cumplimentación y análisis de las hojas de registro.

ACTITUDES	Muestra interés por los contenidos trabajados en la unidad. Participa activamente en las tareas realizadas en el aula. Respeto y participa en el adecuado mantenimiento del material usado en la unidad y colabora en mantener ordenado el taller. Respeto las manifestaciones y opiniones ajenas. Respeto y participa en el adecuado mantenimiento del material usado en la unidad y colabora en mantener ordenado el taller. Valora la importancia del contenido tratado en la unidad.
-----------	---

## 15. METODOLOGÍA Y ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

A lo largo del curso se desarrollarán tres tipos de actividades, dependiendo del tipo de tutoría al que correspondan:

### A. Tutorías individuales:

Tutorías en las que se orientará al alumnado y se proporcionará apoyo académico necesario y que se desarrollarán a partir de dudas, consultas o reflexiones planteadas por el alumno o alumna.

La participación en estas tutorías es voluntaria y se llevará preferentemente por sistemas de comunicación de la plataforma telemática de aprendizaje

En el horario del grupo, se dispone de dos sesiones semanales para la tutoría individual

### B. Tutorías de formación telemáticas:

Mediante plataforma Microsoft TEAMS se impartirá docencia directa al alumnado durante una sesión semanal establecida en el horario del grupo. A estas tutorías de carácter voluntario, están convocados todos los alumnos/as conociéndose con antelación las fechas en las que se desarrollarán.

### C. Tutorías colectivas presenciales de prácticas programadas:

Estas tutorías de prácticas programadas se realizarán en el aula-taller del Centro y serán evaluables. Con la finalidad de facilitar la asistencia a cada una de estas sesiones de formación presenciales se impartirá cada una de ellas dos veces de forma que el alumnado pueda elegir a que sesión acudir y siempre con un número no mayor de 25 participantes por sesión.

El calendario de estas sesiones prácticas se entregará al alumnado en la primera sesión de presentación del Ciclo. En estas sesiones se intentará programar las prácticas más interesantes y necesarias de entre los temas pertenecientes a cada cuatrimestre.

A propuesta del profesorado encargado de este módulo se realizarán las siguientes prácticas presenciales:

### PRIMER CUATRIMESTRE

Movilizaciones y traslados. Ayuda a la deambulaci3n

Posiciones del paciente encamado.

Cuidados relacionados con el Aparato Respiratorio:  
Aspiración de secreciones  
Cuidados de las ostomías.

### SEGUNDO CUATRIMESTRE

Posiciones anatómicas y técnicas de exploración  
Cuidados relacionados con la alimentación y apoyo a la ingesta  
Preparación y administración de Medicación  
Cuidados del sondaje vesical y el usuario incontinente  
Termoterapia e hidroterapia

## **16. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

En este módulo se recomienda el libro **Atención Sanitaria de la editorial MacGraw Hill**.

También son material didáctico complementario los contenidos que se encuentran en la plataforma virtual a la que tendrán acceso todos los alumnos dados de alta en ella.

Los procedimientos se realizarán en el taller donde se dispone del material e instrumental necesario.

## **17. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Para evaluar la adquisición de conocimientos, el grado de consecución de los objetivos y el grado de adquisición de las competencias del alumno, se seguirá un proceso de evaluación continua en el que será tomada en cuenta la información recogida por el profesorado lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje. A efectos de evaluación se divide el curso en dos cuatrimestres con una evaluación parcial intermedia en febrero y una evaluación final ordinaria en junio. La evaluación extraordinaria para aquellos alumnos que no hayan superado el módulo se realizará a finales de junio

### **Instrumentos de Evaluación:**

- a. Pruebas objetivas escritas: Prueba objetiva presencial, consistente en un ejercicio de varias preguntas teóricas, teórico-prácticas y/o supuestos prácticos correspondientes a los contenidos del cuatrimestre sometidos a examen

Cuando en la prueba se contemple la realización de cuestiones teórico-prácticas y/o supuestos prácticos, el alumnado deberá demostrar que es capaz de manejar las técnicas e instrumentos para realizar una adecuada atención al paciente o bien identificar y reconocer material de enfermería, su función, realización de problemas, etc. siempre sobre contenidos procedimentales

Estas pruebas se desarrollarán del siguiente modo:

- **Prueba presencial intermedia:** de carácter voluntario que se desarrollará antes de la evaluación parcial (mes de febrero). Esta prueba podrá ser un cuestionario tipo test, cuestiones teórico-prácticas y/o resolución de supuestos prácticos.
- **Prueba presencial final ordinaria:** Es obligatoria y evaluará resultados de aprendizaje no superados hasta el momento de su realización de la prueba (junio). Esta prueba es de carácter obligatorio.
- **Prueba presencial final extraordinaria:** se celebrará antes de la sesión final extraordinaria (a final de junio) para aquel alumnado que no haya obtenido evaluación positiva en la evaluación final ordinaria o haya renunciado a la misma. El alumnado que no haya superado el módulo en la

convocatoria ordinaria de junio seguirá un plan de recuperación personalizado hasta la prueba final extraordinaria. Durante este periodo se impartirá docencia para reforzar y repasar las dudas de los alumnos

- b. Actividades y tareas realizadas en las sesiones presenciales y en la plataforma  
Siguiendo el procedimiento de evaluación continua, durante las sesiones presenciales se recogerá información y se valorarán aspectos relativos al procedimiento trabajado en cada una de las sesiones como identificación de material de uso en enfermería, y su utilización, análisis de protocolos y procedimientos, ejecución de determinadas técnicas, etc.

En las pruebas escritas las preguntas tipo test se calificarán según el siguiente criterio:

Cada pregunta contestada correctamente tendrá un valor de 1 punto.

Cada pregunta no acertada descontará 0,25 puntos.

Las preguntas no contestadas no se contabilizan.

**Criterios de Calificación:**

Las actividades y prácticas realizadas serán el 40% de la nota.

La prueba objetiva presencial de junio será el 60% de la nota

**Calificación parcial de febrero:**

- a) Actividades y tareas prácticas realizadas en las sesiones presenciales 40% de la calificación parcial febrero
- b) Prueba intermedia 60% de la calificación parcial febrero

**Calificación final ordinaria junio:**

**1. ALUMNOS QUE SON EVALUADOS POR EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN CONTINUA**

Para poder ser evaluados según estos criterios correspondientes al procedimiento de evaluación continua, el alumnado deberá participar en las prácticas presenciales y actividades propuestas y ser evaluado positivamente.

Siguiendo la evaluación continua los criterios de calificación empleados serán:

- a) Actividades y tareas prácticas realizadas en las sesiones presenciales 40% de la calificación
- b) Prueba presencial final ordinaria de junio 60% de la calificación

Se deberá obtener un mínimo del 40% de la calificación total de la prueba presencial. El alumnado será evaluado en esta prueba final ordinaria de los resultados de aprendizaje no superados hasta el momento de realización de la prueba.

Se considera superado el módulo cuando la calificación obtenida sea igual o superior a 5

**2.-ALUMNADO CON IMPOSIBILIDAD DE SER EVALUADO CON LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN CONTINUA**

El alumnado para el que haya concurrido la imposibilidad de aplicar los procedimientos e instrumentos de evaluación continua deberá obtener una calificación igual o superior al 50% del total de la prueba presencial final ordinaria para obtener evaluación positiva en la evaluación final ordinaria. El alumnado será evaluado en esta prueba final ordinaria de los resultados de aprendizaje no superados hasta el momento de realización de la prueba.

## **18. ALUMNOS CON EL MÓDULO PENDIENTE**

Los alumnos que repiten el módulo pueden optar por seguir el sistema de evaluación continua hasta junio o ser evaluados como alumnos pendientes con anterioridad al mes de junio

Para ser evaluado como pendiente es necesario solicitarlo en el centro durante el primer mes. El profesor elaborará un plan de recuperación para el alumno pendiente.

## **19. INCORPORACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN VALORES Y LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES**

Forma en que se incorpora la educación en valores y en la igualdad efectiva de los derechos y oportunidades entre hombres y mujeres:

De acuerdo con la legislación vigente, la formación profesional en el sistema educativo tiene como objetivos, además de los referidos a la competencia en el área específica, otros más amplios, que van dirigidos a una formación integral de la persona y que se deben tener presentes en cada momento. De todos ellos, seleccionamos los que consideramos prioritarios en nuestro ámbito:

1. Aprender por sí mismos y trabajar en equipo, así como formarse en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.

A pesar de ser un módulo a distancia, y por tanto con pocas horas de estancia directa de los alumnos en el Centro, intentaremos que durante las sesiones de prácticas programadas, ellos sean los principales protagonistas, consiguiendo su motivación e interés por aprender y así conseguir la adquisición de las competencias propias del área.

Además, la dinámica del aula se basa en el trabajo en equipo y por ello se hace un especial hincapié en que el alumnado aprenda a ver la necesidad de establecer y respetar unas normas de funcionamiento del aula, a responsabilizarse de las tareas asignadas, y a respetar los derechos de sus compañeros. De este modo aprenderá a valorar que siguiendo las normas de funcionamiento de un equipo se puede evitar la aparición de conflictos entre los miembros del mismo y se mejora la calidad de las relaciones personales.

2. Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres para acceder a una formación que permita todo tipo de opciones profesionales y el ejercicio de las mismas.

A fin de lograr este objetivo, en la organización de los equipos de trabajo en el aula se procurará, siempre que sea posible, que haya personas de ambos sexos en cada equipo, a fin de que el alumnado tanto masculino como femenino aprenda a trabajar en condiciones de igualdad y no admita en el trabajo un reparto de tareas discriminatorio en función de género, ni admita ningún tipo de discriminación en el acceso al mundo laboral, ni por razón de sexo, ni por razón de situaciones familiares.

3. Trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo.

La prevención de riesgos laborales es un objetivo a desarrollar, de manera muy específica en esta área, ya que el trabajo de estos técnicos puede conllevar riesgos para la salud y seguridad de usuarios y

profesionales, si no se llevan a cabo de forma correcta los protocolos de actuación en la movilización, traslado y cuidados generales

4. Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.

5. Afianzar el espíritu emprendedor para el desempeño de actividades e iniciativas empresariales.

6. Promover el uso responsable de las nuevas tecnologías

## **20. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Se establecerán medidas personalizadas o refuerzos sobre los contenidos al alumnado que presente dificultades y para ello se pondrá atención en las tutorías individuales y actividades de refuerzo.

## **21. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

Por tratarse de un módulo modalidad distancia, se contemplan actividades extraescolares que puedan realizarse vía telemática. Se tendrá en cuenta que estas actividades puedan ser compartidas por otros ciclos.

También se invitará al alumnado a cualquier charla, o actividad organizada en la modalidad presencial que pueda ser de su interés

## **22. COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE**

Siguiendo instrucciones de la *Resolución de 18 de junio de 2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la organización y evaluación de la Formación profesional del sistema educativo en el Principado de Asturias*, se realiza una sesión de evaluación inicial, antes de la finalización del primer mes lectivo del curso. En dicha sesión se determinan acuerdos sobre el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado. Esta sesión no implica calificación.

Teniendo en cuenta las características del alumnado y la situación sanitaria actual, se propone la continuidad de las reuniones de equipo docente como modo de gestionar situaciones que se puedan dar en el proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado y que afecten a su situación académica.

Para poder canalizar los contenidos teórico-prácticos de los diferentes módulos y cohesionar el proceso de enseñanza-aprendizaje se mantendrán reuniones de coordinación del profesorado con atribución docente, a fin de evitar el solapamiento de los contenidos, tanto en la enseñanza presencial como en la no presencial.

El uso de **Teams** se plantea como esencial en este proceso, constituyendo esa plataforma como un canal de comunicación además de la reunión presencial que pudiera realizarse en el centro para la coordinación del equipo educativo del grupo.